



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 19 de marzo de 2024

NÚM. 9

**COMISIÓN DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS
MIGRATORIAS**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00024. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para explicar la situación del Consejo de la Juventud de Navarra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

11-24/COM-00024. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para explicar la situación del Consejo de la Juventud de Navarra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Buenos días. Egun on. Señorías, vamos a dar comienzo a esta Comisión de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias. Tenemos un único punto en el orden del día, que es una comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, a quien aprovechamos para dar la bienvenida, al igual que al señor Burgaleta y al señor Nagore, para explicar la situación del Consejo de la Juventud de Navarra. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Partido Popular, de manera que para una breve presentación explicando los motivos de la comparecencia damos turno a la señora García Malo. Cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Seré breve en esta primera intervención. En primer lugar, bienvenidos, disculpen. Quiero ser tan breve que, bueno... Bienvenida, Consejera, Vicepresidenta, y bienvenido también el equipo que le acompaña, el Director Gerente, el señor Burgaleta, y también, cómo no, el Jefe de Gabinete, el señor Nagore.

Como ya se ha dicho en distintas ocasiones, ya lo hemos repetido, el Consejo de la Juventud de Navarra es el máximo órgano de representación que tienen nuestros jóvenes, y representa a las asociaciones juveniles y también los intereses, como digo, de nuestros jóvenes, y además es el interlocutor con las distintas Administraciones, en este caso y de manera principal, con el Gobierno de Navarra y con el Instituto de Juventud.

Vicepresidenta, hace un año el entonces Presidente del Consejo, el señor Lanaspá, ya denunció la crítica situación en la que se encontraba el Consejo Navarro de la Juventud, y ya decía que había un serio riesgo de continuidad del mismo por la situación en la que se encontraba. Poco después dimitió, le sustituyó Alejandro López, y en este caso fueron los trabajadores y las trabajadoras las que denunciaron que la situación que vivía el organismo era agónica e insostenible.

El 12 de diciembre de 2023, en esta misma Comisión, la Cámara de Comptos advertía de que estaba en riesgo el Consejo de la Juventud de Navarra, y por último, el 19 de diciembre de 2023 entra la nueva comisión permanente del Consejo de la Juventud en marcha, y lo hace con un objetivo, con un panorama desolador, pero con un objetivo, y era el de buscar estabilidad en la institución, y la verdad es que lo que se encontró podríamos decir que es un Consejo de la Juventud arrasado, entre otras cosas, con una falta de liquidez terrible para hacer frente a los pagos.

Estamos en tiempo de descuento, Vicepresidenta. Entonces, nuestra preocupación es máxima. Ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, creemos que este organismo, el Consejo de la Juventud, es más que necesario en esta Comunidad, nuestros jóvenes no se pueden quedar sin una voz autorizada y una interlocución directa con las distintas Administraciones, y queremos saber qué

va a hacer el Gobierno, si va a hacer algo, para dar esa estabilidad al Consejo, para garantizar la supervivencia del mismo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias, señora García Malo. A continuación cedemos la palabra a la señora Consejera. Tiene, como usted sabe, un tiempo máximo de treinta minutos para hacer su exposición. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Buenos días a todos y a todas, eguerdi on. Es un placer, como siempre, acudir a esta Cámara a dar cuenta de la actividad de nuestro departamento, de los asuntos que competen a nuestro departamento.

No obstante, en el tema en cuestión que nos ocupa hoy, pocas novedades puedo contar con respecto a la comparecencia que ya celebramos ante este mismo foro, en este mismo espacio, el pasado 28 de noviembre. En aquella ocasión era a petición del representante de Unión del Pueblo Navarro, del señor Ansa, para valorar también las relaciones entre el Gobierno y el Consejo Navarro de la Juventud de Navarra, y lo que entendíamos desde el Instituto Navarro de la Juventud de cuáles debían ser las funciones del Consejo. Pero en todo momento —y me gusta mucho insistir en esta idea para que todos lo tengamos claro, todas lo tengamos claro— dejando muy claro que el Consejo tiene autonomía plena, que no depende orgánicamente del Gobierno de Navarra y que respetamos de forma íntegra el principio de independencia que debe guiar al Consejo y a sus formas de funcionamiento.

Dicho esto, sí que ha habido una novedad desde mi última comparecencia para tratar este mismo tema respecto, como digo, al 28 de diciembre, que como ustedes saben perfectamente, y lo ha comentado la representante del Partido Popular, no es otra que la publicación el pasado 19 de diciembre del informe de las cuentas del Consejo Navarro de la Juventud entre los años 2019 y 2022 que realizó la Cámara de Comptos de Navarra, un amplio informe donde el órgano fiscalizador navarro en sus conclusiones marca varios aspectos de mejora que la entidad debe asumir dentro de su autonomía organizativa, cuya consecución entendemos estos principios y estas conclusiones que adoptaba al Consejo, entendemos desde este departamento que hay que facilitar la consecución de los mismos.

Resumiendo las tres conclusiones que plantea la Cámara de Comptos en su informe pivotan sobre tres ejes fundamentales que indican que el Consejo de la Juventud de Navarra debe corregir. En primer lugar, todos los aspectos relativos al control interno, en segundo lugar lo relativo a su configuración legal, y en tercer lugar todo lo relacionado —también incide Comptos— con los asuntos contables.

Como ya les he dicho, son recomendaciones del órgano fiscalizador navarro a un organismo que es autónomo pero que tiene naturaleza de derecho público, y desde el Gobierno de Navarra no podemos hacer más que apremiar a los nuevos responsables del Consejo Navarro de la Juventud a que cumplan con todas estas recomendaciones que se formulan desde Comptos, aunque también tengo que decir y tengo que trasladar a este foro, que nos consta que esos nuevos responsables son plenamente conscientes de la situación.

En este punto sí que me gustaría trasladar la buena relación que desde el Instituto Navarro de la Juventud se ha establecido con la actual dirección del Consejo, con la nueva dirección del Consejo, desde el respeto, insisto, siempre total a su autonomía.

Si me permiten, les voy a relatar de forma cronológica y breve los contactos que se han tenido con el Consejo desde el pasado 2 de diciembre, fecha en que se celebró la Asamblea General del Consejo, y en concreto el 15 de diciembre del 2023 se envió al Consejo desde el Instituto Navarro de la Juventud la resolución de un inicio de expediente de reintegro que, como ustedes saben, es la figura administrativa que opera cuando hay gastos de dinero público no justificados conforme a lo establecido en la normativa vigente.

A este respecto, no se ha presentado por parte del Consejo todavía alegación alguna respecto a este envío. El 9 de enero el Consejo solicitó al instituto la ampliación del plazo para el envío de la Memoria anual preceptiva, y dos días después, con la mayor agilidad posible, se dio el visto bueno a esa solicitud de ampliación de plazo. La Memoria ya ha sido enviada por el Consejo y ha sido recepcionada.

Posteriormente, el 14 de enero de este año se solicitó al Consejo mediante correo electrónico toda la documentación relativa al Convenio para el 2024. Hoy en día todavía no se ha recibido documentación alguna por parte del Consejo, algo que nos preocupa porque es requisito ineludible, y este hecho retrasará la partida presupuestaria del Gobierno de Navarra a tales efectos. En este sentido, el Director Gerente del Instituto, Chema Burgaleta, que hoy me acompaña en esta comparecencia, se reunió el pasado día 8 de febrero con el nuevo Presidente del Consejo, le recordó esta cuestión, le recordó que deben remitir la documentación para la formalización del Convenio.

El 13 de febrero hubo una nueva comunicación entre los dos organismos donde se envió desde el instituto al Consejo la resolución definitiva de reintegro que he citado anteriormente, si bien no se ha realizado el reintegro en la fecha indicada, que era el 13 de marzo.

El 26 de febrero se envía nuevamente un correo electrónico al Presidente del Consejo para invitarle a la convocatoria de la comisión coordinadora de políticas de juventud locales que tendrá lugar mañana, día 20 de marzo. Una invitación que se vuelve a realizar el pasado día 13 de marzo, a la cual hemos tenido respuesta esta misma mañana.

El 8 de marzo pasado también se invita al Presidente del Consejo Navarro de la Juventud como miembro del Consejo de Gobierno del Instituto Navarro de Juventud a la celebración de ese Consejo, y en ese espacio nuevamente se recuerda la necesidad del envío de documentación para la preparación del Convenio recordatorio, que se vuelve a realizar el pasado 11 de marzo, en esta ocasión vía correo electrónico.

En resumen, el Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de la Juventud, mantiene una relación permanente y de total normalidad con el Consejo de la Juventud de Navarra, siendo plenamente conscientes, e insisto nuevamente, de su autonomía, de su independencia, pero velando en todo momento por el cumplimiento del destino que se da a los fondos públicos, que es lo que obviamente debemos hacer como Administración Pública.

Permítanme en este punto que les vuelva a repetir los principios rectores que entendemos, a juicio del Gobierno, que deben guiar al Consejo de la Juventud de Navarra, insisto, dentro de su total autonomía. Estos son los principios que consideramos necesarios, los principios que entendemos que tienen que regir en este aspecto, y que ya adelanté o ya trasladé en mi pasada intervención sobre este mismo tema en el mes de noviembre del año pasado.

En primer lugar, tiene que ser un espacio de convivencia plural, igualitario, de encuentro y de cultura del acuerdo como máximo órgano de representación, lo ha dicho usted, señora García Malo, es imperativo que el Consejo de la Juventud sea un espacio del que participe un amplio abanico de pluralidad y diversidad de la juventud navarra a nivel ideológico, geográfico, de clase social, educativo, cultural, de edad, de las distintas identidades de género y orientaciones sexuales, y añadido a esta necesaria pluralidad un apunte adicional que hicieron varias de las portavoces de los grupos parlamentarios que nos encontramos hoy aquí, haciendo referencia a que también tenía que contemplar —y estaban en lo cierto— la pluralidad lingüística de nuestra Comunidad.

No solo que ese espacio de participación se amplíe en cuanto a la diversidad, sino que facilite el entendimiento y el aprovechamiento de su riqueza, y que genere una cultura del acuerdo entre diferentes que, además de permitir una mayor representatividad, entendemos que debería ser una escuela de convivencia.

En este sentido, sí que me gustaría recalcar que tenemos una tarea pendiente, lo dije en su día, y no perderé oportunidad de recordarlo, y es conseguir integrar en esta participación necesaria a los jóvenes, a las jóvenes de origen migrante, bien sean de primera o de segunda generación, que hasta la fecha siguen bastante desvinculados. A 1 de enero del 2022 había casi diecisiete mil jóvenes en Navarra entre los quince y los veintinueve años que tenían nacionalidad extranjera, y eso que en esas cifras no se contabilizan los miles que habían nacido en un país extranjero pero ya tienen nuestra nacionalidad, o los jóvenes y las jóvenes migrantes de segunda generación. Es fundamental integrar a este colectivo en la toma de decisiones para que estos órganos sean en realidad, y de forma cierta, representativos de la sociedad en la que vivimos.

En segundo lugar, otro principio rector que nos gustaría destacar es la descentralización territorial y la participación local necesaria. Es obvio que para garantizar la representatividad también en la vertiente geográfica, así como para promover la participación en igualdad de condiciones a toda la juventud navarra es necesario que seamos capaces de descentralizar su actividad e incorporar en su membresía un fuerte componente de agentes locales, porque la participación se da de manera natural en el ámbito más cercano a la vida ordinaria, lo que a nivel administrativo se corresponde con las entidades locales.

Por tanto, es en ese ámbito donde se debe hacer un mayor esfuerzo en constituir organismos de participación que faciliten el acceso a la cultura participativa y que doten de una infraestructura participativa real y diversa al Consejo de la Juventud de Navarra.

En tercer lugar, otro principio rector que nos gustaría destacar es la adaptación a las nuevas formas de participación. Lo mencionaba anteriormente, la cultura de la participación cambia conforme se transforma la idiosincrasia de nuestras sociedades, y se expresa esta cuestión también particularmente en la juventud. Cualquier participación que aspire a construir acuerdos

representativos debe internalizar de forma necesaria formas de participación adicionales a las tradicionales, y reconocidas actualmente, tanto a nivel legal como administrativo, y que se sustancian en la actualidad a través de cauces digitales líquidos y mucho más ligados a la autonomía personal que a espacios colectivos y estables.

Sin duda, mantener la capacidad de diálogo, búsqueda de consensos y estructuras estables, a la vez que se incluyen las nuevas formas de participación es un reto que deberemos abordar para generar un espacio verdaderamente reconocido y validado por la juventud navarra, que en última instancia es de lo que se trata.

Un cuarto principio que destacaríamos sería la necesaria estabilidad financiera, presupuestaria y de apoyo político e institucional. Igual que el primer paso para la construcción de sociedades democráticas y participativas es garantizar unas condiciones mínimas de vida que permitan a la sociedad implicarse en aspiraciones que superen la propia supervivencia, la realidad de las organizaciones no es diferente, es exactamente igual. Un marco de estabilidad a todos los niveles, en particular en el reconocimiento y apoyo político institucional será requisito imprescindible para el desarrollo progresivo de un espacio que pueda desenvolverse desde una perspectiva de mejora continua, y que no se sustente exclusivamente en la lucha constante por la supervivencia.

En quinto lugar, y como principio rector, también nos gustaría destacar la capacidad real de interlocución, de representación y de incidencia tanto política como social. Un riesgo habitual de los órganos mixtos —lo decía en su día y lo reitero hoy— entre lo institucional y lo social es que puedan perder la filosofía inicial de su nacimiento en la búsqueda de dotarse de contenido con base en la realización de una actividad que se aleja de la que motivan sus fines fundacionales.

Los fines principales de un Consejo de la Juventud deben ser la canalización de la participación para la representación y la capacidad de incidencia real en las decisiones institucionales y sociales, cuestión muchas veces poco visible, compleja de alcanzar también, pero imprescindible y no sustituible en ningún caso por ejercer una prestación de servicios que supondría una duplicidad con las propias funciones de la Administración, salvo que estos tengan claro un carácter instrumental para avanzar en la consecución de sus fines legítimos.

Por último, y para finalizar ya con la reseña de los principios que desde el Gobierno entendemos que deben regir la actuación, es necesario destacar la autonomía y la independencia decisoria y funcional de la de la Administración. El Consejo de la Juventud es, y debe seguir siendo así, un espacio propio de la juventud y, de hecho, su propia utilidad y sentido de existencia depende de que logre ser un oasis con respecto al paternalismo condescendiente que prima en el resto de espacios sociales en muchas ocasiones.

Por eso la labor de control de las instituciones respecto al Consejo debe sustanciarse en asegurar que la actividad del Consejo se enfoca hacia la consecución de los fines establecidos y, por supuesto, su labor principal debe consistir en generar el ecosistema adecuado para facilitar la propia gestión, la propia labor del organismo, así como para escuchar y tomar en consideración sus acuerdos, sus propuestas, sus comunicaciones, de manera que tengan un impacto real en la toma de decisiones y, en definitiva, en la sociedad en su conjunto.

Poco más tengo que añadir, quedando simplemente a la espera de las consideraciones que tengan a bien hacernos, y quiero agradecer esta oportunidad y el que nos encontremos hoy aquí. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias, señora Alfaro. A continuación, comenzamos con el turno de los y las portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar corresponde, como solicitante de la comparecencia, a la señora García Malo. Como sabe, tiene usted un turno de diez minutos, cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias de nuevo, Presidente. Muchas gracias, Vicepresidenta, por las explicaciones. En la mayoría de lo que usted ha trasladado nosotros coincidimos, quizá no tanto en la actitud que usted está tomando respecto a este asunto tan complejo.

Quiero empezar diciendo que este es un problema que usted se ha encontrado, es así de claro. La propia Cámara de Comptos dice que desde hace cuatro años las funciones que desarrollaba el Consejo no eran las que tenía que desarrollar, el presupuesto se había reducido considerablemente, todos sabemos cómo estaban las cuentas.

Efectivamente, es una labor de años que nos encontremos así, esto no nos encontramos así de la noche a la mañana, y usted la verdad que se ha encontrado cuando ya, como digo, estamos en tiempo de descuento, porque lo siguiente ya es que la Comisión permanente en breve le dé las llaves del Consejo y se las deje delante de su departamento o del instituto, y diga: aquí se quedan ustedes con este organismo, y a ver lo que hacen.

Me pareció entender que todos teníamos un consenso, todos los grupos parlamentarios, en que tenía que ser con la aprobación de la nueva ley donde se definiera el modelo, el nuevo modelo de Consejo de la Juventud, y donde ahí hiciéramos todas las aportaciones y dijéramos qué esperamos de ese órgano, qué esperan sobre todos los jóvenes, y cómo articularlo, cómo era la mejor forma de hacerlo para que fuera viable, con qué presupuesto público, con qué presupuesto privado. Bueno, ahí es donde debatiríamos todo.

Pero entre tanto hay un Consejo que está vigente, y hay unos jóvenes que luego ya no serán jóvenes. Entonces, quiero decir, también necesitan tener una voz esos jóvenes, necesitan tener una interlocución entre tanto se apruebe la nueva ley. Entonces es muy importante que a este Consejo se le dé estabilidad, es muy importante, y que haya un órgano que cierre bien esta etapa para comenzar la otra bien, porque si no, esta va a acabar de una manera desastrosa.

Sí que repite una y otra vez que es un órgano independiente, pero la verdad es que su situación jurídica es muy compleja. Mire, habla usted de que no entregan la documentación económica. No la entregan porque en Hacienda no les dan los certificados, porque dicen que es una entidad pública y no les dan los certificados, no pueden acceder a las cuentas. Eso para empezar. Dicen ustedes que les han solicitado un reintegro de ocho mil euros, creo que es, porque, a ver, cuando esta Comisión permanente entró en diciembre había doscientos ochenta euros en la cuenta. No pueden hacer frente a un pago porque no hay un duro. Quiero decir, o vemos la realidad de cómo se encuentra el Consejo, y lo vemos, y desde esa realidad y en cada uno de los baches que tienen les vamos a apoyando, o mejor, como digo, que les entreguen las llaves en abril, y ya está, y creo que seremos la única Comunidad que no tiene un Consejo de la Juventud y una

interlocución con los jóvenes. Pero eso ya lo asumirán quienes tengan que asumir esas responsabilidades.

En este momento, Vicepresidenta, los trabajadores están de baja, no trabaja nadie en el Consejo desde el 11 de marzo. Esta es la situación del Consejo de la Juventud. Es dramática no, lo siguiente. Entonces, lo que requiere es una intervención urgente de apoyo a las personas que están intentando tirar de este carro, que tienen ilusión por hacerlo, pero que están cansados, y dicen que llega el momento igual en el que ya no pueden más, y que habrá que tomar las decisiones que haya que tomar. Esta es la situación. Quiero decir, al final las personas que asumen estas responsabilidades son jóvenes, en unos casos estudian, en otros casos trabajan. O sea, no tienen ningún apoyo, el presupuesto del Consejo de la Juventud en los últimos años se ha reducido una barbaridad, el que haya está hipoteca, ya no pueden pagar nóminas, las nóminas ya no se pueden pagar.

Les han convocado ya un juicio, porque la indemnización de la trabajadora que tuvieron que despedir en diciembre, nada más llegar, tuvieron que hacer un despido, esa trabajadora no está cobrando, entonces esto les viene grandísimo, o se les apoya de alguna manera, porque yo creo que esto, lo que han asumido, es una responsabilidad de muchos años de un descuido total de supervisión de control del Consejo de la Juventud. Entonces, como digo, le toca a usted, Vicepresidenta, es la Vicepresidenta de Juventud, y le toca a usted enfrentarse a este problema.

Yo creo que tiene dos opciones. Una es decir que, bueno, tenemos esta situación tan complicada, pero voy a tomarlo como una oportunidad, una oportunidad de ver que realmente creemos en la interlocución con la juventud navarra, voy a apoyarles en los procesos, voy a concienciar al Gobierno de que es necesario apoyar en los procesos, que es la parte más complicada que tiene, porque esto usted sola quizá no lo pueda hacer, pero con el apoyo de todo el Gobierno, y si hay que sacar unos certificados de Hacienda, pues complicarle al de Hacienda y decirle: mire, oiga, estos chicos ni son entidad pública ni son no sé qué. En cada paso que haya que ir dando, intentar resolverlo hasta que llegue la nueva ley, se defina el nuevo modelo, se cierre esto bien, y luego ya saldrá lo que tenga que salir. Otra es pasar por ser la Consejera, la Vicepresidenta, yo lo siento, pero que cerró el Consejo de la Juventud en esta Comunidad. Son las dos opciones. No hay más.

Yo le animo a la primera, pero las dos son absolutamente legítimas. Usted y su equipo tendrán que decidir. Me consta que hay una muy buena interlocución con el Instituto de la Juventud, con el director, me consta, se sienten con el apoyo de ser escuchados, pero hace falta más. No es suficiente, en este caso, el Director del instituto, casi diría yo, ni la Vicepresidenta, o sea, tiene que haber una implicación de todo el Gobierno.

Entonces, claro que usted tiene que liderar, y para hacerlo, yo creo que su intervención tendría que haber sido más contundente, y usted tendría que haber dicho aquí: «esto no se cierra, porque yo me voy a comprometer a que esto sea así». No lo he percibido así, ojalá esté equivocada. En esto nosotros queremos construir, lo hemos dicho desde el primer momento, en ningún momento vamos a hacer sangre ni de las etapas anteriores ni de lo que se hizo mal o se dejó de hacer. Nos hemos encontrado con una situación que es muy lamentable, esa es la verdad, para lo que tiene que ser toda la representación de los jóvenes en esta Comunidad, pero

creo que estamos a tiempo de intentar, como digo, resolverla, estabilizarla, para luego impulsarla a través de la nueva ley.

Eso es lo que nosotros le vamos a pedir, en ese camino nos va a encontrar, y lo que queremos es que haya un buen órgano de interlocución de nuestros jóvenes con la Administración. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias a usted, señora García Malo. A continuación es el turno del portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señor Ansa Echegaray, por diez minutos, cuando quiera.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Bienvenida, Consejera, Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud y también a su Jefe de Gabinete, y gracias por las explicaciones que nos ha dado. Quiero agradecer también a la señora García esta petición de comparecencia sobre un tema del que llevamos hablando bastante tiempo, puesto que preocupa mucho, pero que sigue sin solucionarse, y es la situación del Consejo de la Juventud de Navarra.

Como usted ha comentado, el 28 de noviembre compareció en esta Cámara a petición de nuestro grupo para que nos informase sobre los planes que tenían para el Consejo de la Juventud, tanto en el ámbito del marco legislativo como en el financiero, dada la crítica situación que están atravesando. Sin embargo, tras conocer el informe de la Cámara de Comptos sobre las cuentas entre 2019 y 2022 que su Presidente nos explicó detalladamente el pasado 7 de febrero, la verdad es que la preocupación de nuestro grupo es máxima.

La incertidumbre sobre la capacidad del Consejo de la Juventud de Navarra para hacer frente a sus gastos y, por tanto, su continuidad en el tiempo es algo que nos inquieta muchísimo, y sin duda creemos que el Gobierno de Navarra es el máximo responsable de esta complicadísima situación en la que se encuentran muy cerca de su desaparición, salvo que ustedes tomen cuanto antes medidas concretas para evitarlo.

Usted en su última comparecencia nos dio algunas pinceladas sobre principios rectores del Consejo de la Juventud que hoy nos ha recordado, un espacio de encuentro autónomo y de participación, de convivencia plural que fomente la participación. Habla también de una estabilidad presupuestaria y financiera. Compartimos todos esos principios rectores, esos principios teóricos que ha comentado usted, pero si bien es cierto que el Consejo de Navarra no depende orgánicamente del Gobierno de Navarra, y que tiene esa plena autonomía, la realidad es que es el Ejecutivo quien establece su marco jurídico y quien le financia prácticamente en la totalidad de sus ingresos, como vimos en ese informe de la Cámara de Comptos, a través de una partida nominativa vía Convenio, incluido en el Presupuesto de Navarra.

En lo práctico, por ir a lo que está sucediendo, en la parte de la financiación Comptos concluía que la disminución del personal había sido consecuencia de la reducción de la financiación recibida del Instituto Navarro de la Juventud. Hablaba de un recorte de casi el 50 % en esa financiación durante la pasada legislatura y de casi un 40 % solo entre los años 2022 y 2023. Eso les ha supuesto pasar de seis trabajadores a dos, y la verdad es que hoy sigue siendo el día que nadie nos da explicaciones de por qué se produjo esa reducción entre los años 2022 y 2023.

Nadie del Gobierno de Navarra sigue sin dar una explicación de por qué el motivo de esa reducción, mientras presumían de tener el presupuesto más alto de la historia, ahora ya sería el segundo, después del 2024, nadie sigue sin dar una explicación de por qué eso se produjo.

La verdad es que el informe de Comptos reflejaba la caótica contabilidad del Consejo de la Juventud de Navarra durante la pasada legislatura, pero creemos que la falta de control de los recursos públicos de todos los navarros destinados a esta entidad, la dejación de funciones y la exigencia del cumplimiento de las funciones del Consejo de la Juventud de Navarra encomendadas por Ley Foral de Juventud por parte del Gobierno de Navarra son intolerables.

¿Por qué? Porque esa exigencia que usted ha comentado en su comparecencia creemos que no se ha cumplido en cuanto a las funciones que estaba desarrollando el Consejo de la Juventud con el dinero público. Nosotros creemos que el Gobierno debería haber ayudado al Consejo de la Juventud con esa contabilidad, por muy autónomos que se quiera que sean, para evitar que llegasen a esta situación, yo diría de colapso financiero, que es en la que se encuentran.

Es obvio que la relación entre la Comisión permanente que denunció los recortes y su situación en febrero del año pasado y el anterior director gerente del Instituto Navarro de la Juventud no era la mejor, eso es obvio, y entendemos que no es suficiente con esa justificación que tiene que haber para los gastos del Convenio. Eso es obvio, lo damos por hecho, pero creemos que no tiene justificación que en el 2023 solo les quedasen mil seiscientos euros porque el resto se había destinado a gasto en personal y a despidos.

Esta es otra de las conclusiones más importantes del informe de la Cámara de Contos, que el Consejo de la Juventud de Navarra no está desarrollando las principales funciones que tiene asignadas por la normativa en términos de economía, eficiencia y eficacia. Nosotros volvemos a proponer de cara al nuevo Convenio para el año 2024, en principio con noventa mil euros, que se fije un porcentaje máximo de gasto en personal. No puede ser que, de esa subvención, más del 75 % se vaya en gasto en personal, y exigir también un gasto en actividades de al menos un 40 % de esa subvención para evitar que lo que se destina a actividades se quede reducido prácticamente a la nada, si de verdad queremos que el Consejo de la Juventud de Navarra tenga un sentido y cumpla lo que está diciendo la ley.

A nosotros nos gustaría saber cuál es la situación financiera actual del Consejo de la Juventud de Navarra, si ustedes tienen datos exactos en el sentido de saber si con esos noventa mil euros que en principio se está proponiendo en el Convenio, van a poder hacer un 2024 normal u otra vez se va a ir ese dinero en gastos en personal o en despidos, y si el Gobierno de Navarra contempla la posibilidad de una financiación excepcional de cara a posibles pagos atrasados o deudas que pueda tener el Consejo de la Juventud.

Ellos están encontrando muchas dificultades con las entidades financieras de cara a obtener ingresos por otro lado. Entonces, yo no sé si el Gobierno de Navarra se ha planteado algo excepcional como una forma de ponerles el contador a cero.

Respecto al marco jurídico, viene fijado por la ley de juventud vigente. Cámara de Comptos recomienda en su informe modificar la configuración legal del Consejo para asemejarla a la del Consejo de la Juventud de España, y definiéndolo como un ente corporativo de base privada, y

dice Comptos que una vez modificada su naturaleza jurídica puede ejercer todas las funciones que se le hayan asignado legalmente, y adaptar su estructura organizativa y recursos personales y financieros a los estrictamente necesarios para el desarrollo de su actividad.

Para nosotros esta es la cuestión clave de ese informe, es decir, definir de manera clara cuál debe ser la estructura de este órgano y fijar de manera precisa qué necesita a nivel económico y de personal para poder llevar a cabo sus funciones. Yo creo que esa es la clave. Es decir, qué Consejo se quiere y qué recursos tiene que tener tanto de personal como financiero.

La verdad es que, viendo que este Gobierno últimamente está ignorando las recomendaciones de la Cámara de Comptos, como vimos con las que le hizo a la hora de la ejecución de los fondos europeos o con el tema de las partidas nominativas en el presupuesto, a mí me gustaría preguntarle si en este caso ustedes van a seguir esta recomendación, si creen que el Consejo de la Juventud debe tener la naturaleza jurídica del Consejo de la Juventud de España, si van a modificar esa configuración legal, porque obviamente son ustedes quienes lo tienen que traer a este Parlamento en forma de proyecto de ley dentro de la modificación de la nueva ley foral de juventud, porque en la actual, en el artículo 35 es donde se define la configuración legal del Consejo de la Juventud. Eso no lo pueden cambiar ellos mismos, tienen que ser ustedes modificando esa ley.

Me gustaría saber cuál es su opinión y cuál debe ser esa configuración jurídica del Consejo de la Juventud, pero la verdad es que, mientras no se traiga esa modificación de la ley, nos preocupa saber qué va a pasar mientras, porque no vemos ninguna actuación por parte del Gobierno de Navarra, más allá de esa buena relación, que celebramos que haya una relación normal, lo que tiene que ser entre el Instituto Navarro de la Juventud y la comisión permanente, pero para este año 2024 nos gustaría saber, mientras no se traiga esa modificación de la ley, en qué situación real se van a encontrar.

Es verdad que quiero animar a las personas que han entrado a esa nueva comisión permanente a trabajar con ganas, a revitalizar este organismo, a que realicen esas acciones encomendadas. La verdad es que actualmente, según me han transmitido, no han podido hacer frente a las nóminas de los trabajadores desde el mes de enero, y tampoco a otros pagos a proveedores. La verdad es que ellos quieren tratar de sacar esto adelante, tienen en la mente una reestructuración y están intentando buscar otras formas de financiación, pero les están poniendo trabas.

Voy terminando, señor Presidente. Yo creo que están con ganas. La muestra fue una actividad que realizaron el martes pasado junto con Equipo Europa y con Sociedad Civil Navarra, con motivo del veinte aniversario del atentado yihadista en Madrid, fueron capaces de organizar esa actividad. Tuvo un éxito, pero obviamente para que la comisión permanente del Consejo de la Juventud pueda realizar su trabajo necesita ir de la mano del Gobierno navarro, necesita ir de la mano con ustedes, por lo que desde UPN les exigimos que pongan en marcha cuanto antes las medidas necesarias para no dejar morir al Consejo de la Juventud de Navarra y que se impliquen en mejorar su crítica situación. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias, señor Ansa. A continuación es el turno del portavoz del Partido Socialista de Navarra, el señor Lucero. Cuando quiera.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko lehendakari jauna. Buenos días, egun on a todas y a todos. En principio, quiero saludar a la Vicepresidenta, la señora Alfaro, al Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud, señor Burgaleta, y al Jefe de Gabinete de la Vicepresidenta, el señor Nagore.

Como bien ha dicho la Vicepresidenta, pocas novedades bajo el sol en este sentido. Por lo tanto, yo me quiero remitir a mis intervenciones del pasado 28 de noviembre en la comparecencia de la señora Consejera, la comparecencia del señor López Orejuela, a la sazón Presidente del Consejo de la Juventud, y también quiero remitirme a mi comparecencia del 7 de febrero, del Presidente de la Cámara de Comptos, sobre la situación del Consejo.

Pero si bien he hecho esta referencia en mis intervenciones, sí que quería destacar que nosotros creemos que la mayoría de los problemas del Consejo de la Juventud espero que se resuelvan con la modificación de la ley foral de juventud, una ley foral que tiene que ser muy participada, también especialmente con el Consejo de la Juventud, y en ello ponemos nuestras esperanzas, si bien también en la comparecencia del 28 de noviembre glosamos los principios rectores que entendíamos que deberían regir al Consejo de la Juventud, esos son la participación, una forma jurídica propia, la autogestión, la independencia, la autonomía, la pluralidad, que sea un Consejo abierto, con dirección joven, con financiación pública estable y con reconocimiento público. Esos son, a nuestro entender, los diez principios que deben regir los Consejos de la Juventud.

Para ir finalizando, sí que quería lanzarles una pregunta, y es que la disposición final primera del decreto de funcionamiento del Consejo de la Juventud, el 53/2023, establece que el Consejo deberá mandar su reglamento interno al Instituto de la Juventud para su validación a efectos de legalidad. Se aprobó ese reglamento el 2 de diciembre del año pasado. Queríamos saber si se ha remitido ya al Instituto de la Juventud. Nada más. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias, señor Lucero. Bueno, orain segituan Euskal Herria Bilduren bozeramailearen txanda izanen da. Jiménez Andrea, nahi duzuenean.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta ongi etorri, kontseilari anderea eta bere ekipo guztiari. Tal y como ha dicho mi compañero Kevin Lucero (MURMULLOS), poca novedad tenemos respecto de la pasada intervención en noviembre, así que yo también me voy a referir a todo lo que dijimos en la pasada comparecencia, y lo que sí que nos alegra verdaderamente es que se reconozca por diversas partes la existencia de esa interlocución, que se vayan solucionando las cosas y que se esté hablando, porque de ahí vamos a partir para mejorar la situación del Consejo de la Juventud.

También lo que nos gustaría saber es si en la medida en la que Comptos estableció una serie de medidas, si el Consejo las ha hecho suyas y se están poniendo en marcha para salir adelante de estas situaciones, cómo va a abordar la falta de salarios y cómo se va a enfrentar a ello. Creemos que es imprescindible para ponerse a trabajar y para poder empezar a rodar este Consejo.

Además, tal y como lo dijimos en la comparecencia, creemos en la autonomía del Consejo, y respetando dicha autonomía y su capacidad, creemos que es el propio Consejo también quien debe explicar y quien debe de contarnos cómo está viviendo esta situación, y qué va a exigir para conseguir esa estabilización.

Tal y como lo dijimos en su momento, hacemos referencia a la ley foral de juventud, que ya hablamos de ello y ya mencionamos cuáles iban a ser para nosotras también los principios que creemos que debe tener, y nos referimos a ello. Así que nada más por nuestra parte. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Esker anitz, Jiménez anderea. Orain, Geroa Bairen txanda dugu. Solana anderea, nahi duzunean.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna, eta ni ere labor arituko naiz delakoan nago, hala izanen da. Ongi etorriak. Eskerrik asko hiruei. Gracias, Vicepresidenta Alfaro, al Director General, señor Burgaleta también, y también al Jefe de Gabinete, el señor Nagore. Mila esker beste behin gurekin hemen egoteagatik eta ekartzen duzuen informazioa konpartitzeagatik gurekin.

Como decían, desde la publicación de las cuentas y la exposición en esta misma Comisión por parte de Comptos, donde se expuso la necesidad de corregir el control interno, la configuración legal y los asuntos contables del Consejo, entre otras cuestiones, ha pasado poco tiempo, pero bastantes cosas, o por lo menos así nos lo parece, y además creo que buenas.

Ha relatado usted, Vicepresidenta, el histórico de la relación con la nueva dirección. Me parece importante que tengamos en cuenta que la relación, uno, se ha retomado, que comienza a fluir, y que se va —o por lo menos eso parece— normalizando. Creemos que esto es importante y es valioso en sí mismo, desde el respeto, como no podía ser de otra manera, a la autonomía e independencia del Consejo, pero velando el Gobierno por la defensa del interés general, que es lo que nos tiene que ocupar también, y es algo que no vamos a perder de vista.

Coincidimos en Geroa Bai con que este foro, el del Consejo de la Juventud, ya lo hemos dicho, lo ha recogido usted también, tendrá razón de ser siempre que sea un espacio de convivencia plural, igualitario, plurilingüe, que promueva la participación real y diversa, y así, solo así, y creo que es la única manera, podrá pretender incidir en la toma de decisiones políticas reales que afecten a la juventud navarra.

Les emplazamos a seguir trabajando en esta misma línea. Entre tanto, quedamos a la espera de la propuesta para redactar esa nueva ley, que entendemos ha de ordenar cuestiones que se han puesto sobre esta mesa, y también a la respuesta a algunas de las preguntas que se les han planteado en esta Comisión. Besterik gabe, eskerrik asko eta laster arte.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Esker anitz, Solana andrea. A continuación es el turno del portavoz de Contigo-Zurekin, señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Por supuesto, quiero dar la bienvenida a la Vicepresidenta, al Director Gerente y al Jefe de Gabinete, el señor Nagore, a esta comparecencia. En primer lugar, me gustaría empezar por algo que ha dicho el señor Ansa, no por nada, sino por tratar de determinar bien cuál es la situación o de qué es de lo que estamos hablando.

Hacia el señor Ansa alusión a si el crédito presupuestario era suficiente para mantener la actividad. Al menos la urgencia inmediata no es una cuestión de hacer frente a gastos o de

crédito suficiente, sino de liquidez. El problema actual yo creo que es de liquidez, y es eso lo primero que se debe de solventar, porque la situación, que se habla de las nóminas, etcétera, no es una cuestión de que no haya posibilidad presupuestaria, sino es una cuestión de que no hay liquidez, de que es imposible la firma del Convenio, por lo tanto, que llegue la cantidad económica, y no tanto del montante presupuestario. Esta es la urgencia que se debe solucionar.

En ese sentido, yo creo que ya lo ha dicho la propia Vicepresidenta, pero sí me gustaría recordar que hay dos mecanismos, vamos a decir, oficiales de interdependencia entre el Consejo y el Gobierno, y este mismo Parlamento, que son el Legislativo y el Convenio, esa es como la forma de intervención directa que tiene, y el problema no se puede solucionar por ahí. Entonces, toda la facultad que tiene el Gobierno son los apoyos informales, digámoslo de alguna manera, la facilitación informal que le pueda dar al propio Consejo, y que por lo que manifiestan aquí, y yo creo que coincidíamos, al menos las relaciones son cercanas, son estrechas y, por tanto, entiendo que se está dando.

Ahora bien, sí me gustaría recordar, supongo que también debido a mi pasado, que todas las comisiones permanentes han debido lidiar con las relaciones laborales del Consejo, con hacer frente a la liquidez que existe, con las dificultades que tiene la personalidad jurídica actual y la relación con la Administración, todas, y ojalá hubiera habido siempre la misma relación que hay ahora mismo con el Gobierno en todas las comisiones permanentes que han tenido.

Dicho eso, efectivamente, hay una responsabilidad del Gobierno en la facilitación, pero tampoco se puede sustituir a la comisión permanente porque hay algunas facultades que le corresponden a ella. Por lo tanto, la clave está en que la comisión permanente tenga la iniciativa para solucionar esta situación, y el Gobierno sea capaz de acompañar esa iniciativa para que tenga éxito. Esta es la fórmula, a nuestro parecer, de éxito para estabilizar el Consejo, que debe ser el objetivo de este año.

Yo creo también, y haciendo referencia a lo que decía el señor Ansa de si va a ser un año de normalidad, seguramente no, y eso lo deberíamos asumir desde ya, no va a haber una actividad normalizada por parte del Consejo. El objetivo que deberíamos tener este año es tratar de que haya una estabilización de la situación interna del Consejo para ver si en años siguientes, y como hemos hablado, con el objetivo a medio plazo de que con el proceso participativo en el marco normativo, y tratar de que con la suma de todos los agentes involucrados podamos a medio plazo tener el Consejo que a todos nos gustaría, pero el objetivo inmediato debe ser la estabilización, y ahí debemos enfocar nuestras fuerzas.

Entiendo que hay, efectivamente, como decía, donde nos tenemos que fijar es en esta fórmula de éxito, de colaboración, de iniciativa por parte de la comisión permanente en aquellos elementos necesarios para la estabilización y el acompañamiento del Gobierno que, por lo que sabemos, nos consta que se está dando.

Desde luego, como grupo parlamentario, que es por el que hoy tenemos esta portavocía, también nos ponemos a disposición del Consejo para todo lo que precise a nivel de asesoramiento, a nivel de acompañamiento, aunque entendemos que el Gobierno ya lo está dando en esa materia, y esperamos que tengamos buenas noticias, al menos en lo inmediato y en lo urgente que, como digo, es solucionar esa cuestión de liquidez que amenaza de alguna

manera con dejar al Consejo en una situación insostenible durante este año. Eskerrik asko y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias, señor Garrido. Así da gusto presidir, están siendo todos ustedes muy comedidos. Es el turno ahora del portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Vox, señor Jiménez, cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes, bienvenidos, señora Consejera y plantilla. Con respecto a la última reunión, parece que hay pocos cambios. Ya lo dijo la Cámara de Comptos, que era por una gestión —si no lo dijo, lo digo yo— desastrosa. Es decir, no hubo gestión. A mí lo más que me ha parecido es que estos años, por utilizar un símil, es como una especie de reunión en un centro parroquial, que yo creo que lo hacían mejor. Ya saben que no se presentaban las cuentas, no había libros, etcétera, el Presidente era trabajador, el trabajador era Presidente.

Hablaba el Presidente de la Cámara de Comptos de que quizá habría que cambiarle esa configuración legal. Llegó a decir que podría ser un ente corporativo de base privada. Hoy en día tiene naturaleza cuasipública, porque como han comentado, todos los ingresos son públicos, y desde luego la situación sigue siendo lamentable. El enfermo está en la UCI actualmente.

La pregunta se sigue haciendo: ¿qué se hace con este Consejo? Yo, una de las propuestas que decía, quizá desde mi ignorancia, pero viendo la gran estructura que tiene el Instituto Navarro de la Juventud, es que se incorporase como órgano autónomo, pero formando parte de esa estructura. Es decir, siendo independiente, pero a su vez formando parte, con lo que tendría unos elementos tanto materiales como personales, y se podría nutrir de ahí. Quizá de esa forma se podría gestionar este instituto.

Dijo también el Presidente de la Cámara de Comptos, y nos preocupa, que tanto el Parlamento como el Instituto Navarro de la Juventud han controlado los gastos porque habían recibido las facturas. Entendemos que, amén de las facturas que justifican un conjunto de gastos, lógicamente, como verá y como convendrá, ha faltado el control absoluto. De hecho, ahora resulta que, ¿a quién se le exigen responsabilidades? ¿Desde cuándo? ¿Recientes? ¿Anteriores? ¿A la actual? ¿A los chicos que han estado allí, totalmente dejados —perdón por la palabra— de la mano de Dios? ¿A quién? ¿A la propia Administración del instituto? ¿A quién se le exige? ¿O a nadie? Hacemos tabla rasa y empezamos de cero, que quizá sería lo idóneo.

Pero, claro, vemos otra vez ineficiencia en el gasto, despilfarro sin control muchos años. Lo más llamativo es que, en gasto en estos cuatro años, fueron setenta y tantos, 77 % en personal, y escasamente un 13-14 % en actividades. Esto es sintomático, y eso creo que alguien podría haber tenido que haber dado la alarma y la alerta.

En sí la pregunta que le quiero hacer, aunque ya la ha dicho el compañero, es qué se hace en este espacio, en este tiempo transitorio con este Consejo. ¿Se cierra la llave? ¿Se le dice que empezamos el año cuando tengamos esa ley foral? ¿Qué se hace? Porque algo habrá que hacer. Solamente eso, y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias, señor Jiménez. A continuación vamos a hacer un pequeño receso para que la Consejera y su equipo tengan la posibilidad de preparar las respuestas a las preguntas que les han formulado.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 7 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 13 minutos).

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Vamos a reanudar esta comparecencia dando el turno de palabra a la señora Consejera por diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. En primer lugar quiero agradecer a todos y a todas el tono y el ánimo constructivo de todas las intervenciones en su conjunto. Espero no dejarme ninguna respuesta a las dudas o cuestiones que se han planteado.

Sí que me gustaría empezar diciendo, a esa posibilidad por la que teníamos que optar por comprometernos con el Consejo o ser la legislatura o el equipo de Gobierno que cierre el Consejo. Vamos, compromiso claro de este departamento y del instituto en acompañar al Consejo y en apoyarle en esa necesaria estabilización que tiene que llevar a cabo, lógicamente, siempre dentro de la legalidad vigente y del marco que esta nos otorga.

Nuestra actitud va a ser proactiva en esta fase, como digo, inicial y necesaria de estabilización, y tomamos nota de los problemas que parece que han surgido con Hacienda, que usted, señora Malo, ha relatado en este espacio para ayudar en este sentido también.

Se ha hecho referencia a un problema de liquidez que es cierto, y sí que en este sentido debo decir también que esa liquidez llegará cuando exista el necesario Convenio, y nosotros no podemos hacer nada porque estamos constreñidos por la normativa recogida, por las prescripciones recogidas en la Ley Foral de Subvenciones. Es decir, es algo que trasciende totalmente a la voluntad que tengamos o no tengamos en el departamento.

También se han planteado varias preguntas relativas a dónde va a ir o a qué conceptos o a qué destino va a ir la asignación. Entendemos que es el Consejo quien tiene que dar respuesta, si así se considera por parte de los parlamentarios y parlamentarias, a esta duda, pero sí que nos consta por las conversaciones que hemos mantenido con ellos que va a ir destinado a estabilizar su actual situación.

Otra cuestión que sí que creo necesario dejar clara, también se nos ha preguntado si vamos a cumplir o no vamos a cumplir con las recomendaciones de Comptos. Hay que dejar claro que las recomendaciones que hace la Cámara de Comptos son al Consejo, no son al instituto, no son a este departamento. Por tanto, en manos de ellos está. Quiero insistir un poco también, lo he dicho en mi intervención inicial, que sí que nos consta que están trabajando, se han puesto manos a la obra para esta primera fase de estabilización, para organizar y dotar del orden necesario al organismo.

Debo decir también, y lo hilo un poco con la primera afirmación que hacía con total claridad, del compromiso del instituto, del compromiso de este departamento con el apoyo y el

acompañamiento para esa necesaria estabilización del Consejo. Sí quiero reseñar que hace dos años se ofreció apoyo técnico para las tareas contables y administrativas al Consejo, no cristalizó en ningún tipo de colaboración en este sentido. Entonces, sí quiero dejar constancia aquí, en este foro, que vamos a volver a hacer ese ofrecimiento, como digo, de apoyo contable y administrativo al Consejo en sus funciones.

Se ha preguntado también, lo ha hecho el portavoz del grupo socialista, si se había enviado el reglamento. Tengo que decir que hoy en día no se ha enviado ese reglamento. También otra cuestión a la que se ha hecho referencia es a la forma jurídica que tendrá el Consejo. Pues lo dijimos en su día, lo reiteramos ahora: la forma jurídica se determinará después del correspondiente proceso participativo que, como no puede ser de otra forma, contará también con la intervención del Consejo, pero se determinará en la nueva ley foral de juventud.

Sí que me gustaría terminar como he empezado, y es dejando bien claro nuestro compromiso total y absoluto en no dejar solo al Consejo. Sí dentro del marco que la ley nos permita, pero quiero insistir en que no dejaremos solo al Consejo, que le acompañaremos en ese proceso de estabilización, que es lo que requiere ahora mismo la realidad en la que se encuentra el Consejo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Iriarte López): Muchas gracias a usted, señora Consejera. A continuación, como saben todos ustedes, existe la posibilidad de abrir un segundo turno si hay algún o alguna portavoz que lo vaya a solicitar.

Entonces, en primer lugar, vamos a despedir a la señora Consejera, al señor Burgaleta, al señor Nagore, y no teniendo nada más que tratar en el orden del día, damos por concluida la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 19 minutos).